DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

CD Nº 22/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 415.501. ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 401/2022 – IOCON S.R.L.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Héctor Javier Enciso Benegas**, con Cédula de Identidad Nº 1.042.770, Director General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud, designado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 72, de fecha 27 de agosto de 2018; facultado a suscribir la presente Adenda al contrato por Resolución D.G.A.F. 2536, de fecha 23 de noviembre de 2022, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la la Firma **IOCON S.R.L.**, RUC N° 80017169-1, domiciliada en Monseñor Maricevich N° 971, ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Manuel A. Artunduaga Alarcón**, con Cédula de Identidad N° 3.605.414, según Poder Especial, otorgado por el Escribano Fabio U. Quiñonez, Reg. Nº 616, Escritura N° 15, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para el **CD Nº 22/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 415.501.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por **Nota DGCPEyTS Nº 583** de fecha 11 de septiembre de 2022, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 401/2022 con la firma **IOCON S.R.L.** en el marco de la **CD Nº 22/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 415.501.**

Por **Nota** de fecha 04 de octubre de 2022, la empresa ha emitido su conformidad, a la presente extensión contractual.

Por **Dictamen D.O.C. N° 826** de fecha 21 de noviembre de 2022, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología de la Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual.

Que por **Resolución D.G.A.F. N° 2536** de fecha 23 de noviembre de 2022, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 401/2022 con la firma **IOCON S.R.L.** en el marco de la **CD Nº 22/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 415.501.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2023.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre de 2022.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

Sr. Manuel A. Artunduaga Alarcón
CONTRATISTA

Sr. Héctor Javier Enciso Benegas
CONTRATANTE

Dr. Héctor Enciso
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Control de Profesiones Establecimientos y Tecnología de Salud